

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

0000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE CANTERAS Y VOLADURAS S.A. (CANTYVOL)

Se comunica al público que CANTERAS Y VOLADURAS S.A. (CANTYVOL) reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de marzo del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 05.Q.IJ. de

07 ABR 2005

1344

En virtud de la presente escritura, la compañía reforma el Artículo Segundo de los Estatutos, referente a la Ampliación del Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO.- .....”Asimismo se dedicará a la prestación de todo tipo de servicios de asesoría administrativa y financiera a terceros, servicios contables, labores de mercadeo, apoyo logístico, servicio al cliente, servicio de postventa, entre otros; a la prestación de servicios de asistencia técnica en general, de mantenimiento y asesoría operacional; así como a la prestación de servicios financieros y tributarios, de aquellos que no están contemplados en la Ley General de de Instituciones del Sistema Financiero...”

Distrito Metropolitano de Quito, 07 ABR 2005

  
Econ. Gilberto Novoa Montalvo

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS SUBROGANTE

 CMJ/mfc  
Ext. 100  
Exp. 76585  
T. 8501